

30 de enero de 2020

– ORDEN DEL DÍA –

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 9 levantada con motivo de la reunión realizada el 29 de octubre de 2019.
- III. Propuesta de colaboración en el evento: *Diálogos de la violencia de género a la violencia política, miradas y disciplinas críticas.*
- IV. Radicación de la iniciativa suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, de reforma a la fracción II del artículo 45 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; y en su caso, acuerdos.
- V. Dar cuenta con la solicitud de la presidencia para emitir opinión de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de reformar y adicionar diversas leyes con el objeto de crear la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Guanajuato; y en su caso, acuerdos.

- vi.** Análisis y en su caso, aprobación de los proyectos de opinión de las iniciativas siguientes:
  - a.** De reforma a los artículos 4, 17, 80, 81 y 92 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y de reforma a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en materia de paridad de género en la titularidad de las áreas administrativas del Congreso del Estado, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y
  - b.** De reforma a los artículos 382 y 383 y derogar el artículo 155 del Código Civil para el Estado de Guanajuato; así como reformar el artículo 56 y adicionar un artículo 56 Bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios;
  
- vii.** Asuntos generales.